1-4040

Bogotá D.C

PARA: **Lorena María Gutiérrez Quintero**, Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila lgutierrezm@sena.edu.co

DE: OMAR ALEJANDRO LUNA MENDOZA**,** Director Administrativo y Financiero oluname@sena.edu.co

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO CPE No. 41-9-2026-025380, N.I.S 2026-02-407255 y Fecha 9/11/2026 5:06:47 p. m

Cordial saludo estimada Subdirectora,

En atención a su solicitud, de asignación de recursos y emisión de concepto técnico, para iniciar los trámites para contratar: "Contratar la construcción de la cubierta de la cancha deportiva del Centro de Formación Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, ubicado en el municipio de Garzón."", le informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al radicado en referencia, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura, remitimos concepto FAVORABLE CON OBSERVACIONES

Ahora bien, es responsabilidad de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación la elaboración de los estudios previos y estudios del sector de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación Estatal y el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001), y en cumplimiento de la normatividad en materia de construcción, especialmente a lo contemplado en el Decreto 1469 de 2010, respecto de la necesidad de licencias de construcción según de la actividad que se pretenda acometer. Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o

permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.

El concepto técnico y financiero emitido por la Dirección Administrativa y Financiera no reemplaza en todo o en parte la responsabilidad de los ordenadores del gasto en la elaboración de estos documentos previos, el desarrollo del proceso contractual y la ejecución del contrato de que se trate.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud.

Atentamente,

LUNA MENDOZA OMAR ALEJANDRO

Firmado digitalmente por LUNA MENDOZA OMAR ALEJANDRO
Fecha: 2026.10.21 13:42:48 -05'00'

OMAR ALEJANDRO LUNA MENDOZA
Director Administrativo y Financiero

Anexo: CPE No. 41-9-2026-025380

Proyectó: Liceth Esperanza Ramírez Navia lramirezn@sena.edu.co – Contratista Grupo de Infraestructura

Vo.Bo.: Estefanía Robayo Núñez – Ingeniera Grupo de Infraestructura erobayon@sena.edu.co

Vo. Bo. Laura Cecilia Camargo -Coordinadora Grupo de infraestructura lcamargov@sena.edu.co